



Secretaría de  
**Salud**  
Gobierno de Baja California Sur

Instituto de  
**Servicios de Salud**  
Gobierno de Baja California Sur



# **INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

## **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**LPA-000000013-007-2025**

**“ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS DE ANESTESIA Y CONSUMIBLES PARA VENTILADORES MECÁNICOS”**

**RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS 2025: CIS25**

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 27 DE MARZO DE 2025.



En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:00 horas, del día jueves 27 de marzo de 2025, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en calle Revolución 822 entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, de la Colonia El Esterito, C.P. 23020, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar el acto de Notificación de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-000000013-007-2025 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS DE ANESTESIA Y CONSUMIBLES PARA VENTILADORES MECÁNICOS" QUE SE SOLVENTARÁ CON RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS 2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, y lo previsto en el numeral 3.11 de las bases.

Este acto fue presidido por el LC Luis Alberto Contreras García, Jefe del Departamento de Adquisiciones, servidor público facultado por la convocante, quien declaró formalmente la celebración del acto de notificación del fallo.

#### ANTECEDENTES

PRIMERO.- Para participar en el presente concurso, se reciben las propuestas de los licitantes AR BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. de C.V., PROYECTOS TRANSERAGA S.A. de C.V. y GABRIELA ORTEGA AGUILAR.

SEGUNDO. - La convocante procedió a verificar el contenido de los documentos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones recibidas, asegurando que se cumplieran los requisitos establecidos en las bases y evaluando las propuestas bajo el método binario. Con fecha 26 de marzo, se da a conocer mediante Acta de Dictamen Técnico y Apertura Económica los siguientes resultados: Se desecha la propuesta del licitante GABRIELA ORTEGA AGUILAR por no cumplir con los requisitos y la documentación solicitada en forma y fondo y se permite continuar en la siguiente etapa a los licitante AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA de CV y PROYECTOS TRANSERAGA SA de CV.

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA

En términos de lo previsto en el artículo 47 de la Ley, el Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, a través de la Comisión de Evaluación Técnica y Económica para la No. LPA-000000013-007-2025, emitió el dictamen de fallo, el cual es considerado base para la emisión del presente fallo.

A continuación, se da a conocer el resultado del dictamen económico de las partidas en las que participa cada licitante, aceptando la oferta de los licitantes que cumplen con los requisitos mínimos solicitados, en cuanto al precio ofertado, mercado y presupuesto autorizado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AR BIOMEDICAL	TRANSERAGA
1	CIRCUITO ADULTO, CON FILTRO BACTERIAL, MASCARILLA, CODO CON PUERTO PARA CO2, PIEZA EN Y, BOLSA DE 3 LT, LINEA DE CAPNOGRAFIA, CODO Y MANGUERA PARA VENTILACIÓN MANUAL DE MONTAJE EN MÁQUINA DE ANESTESIA DATEX OHMEDA.	SOLVENTE	SOLVENTE
2	CIRCUITO PEDIATRICO, CON FILTRO BACTERIAL, MASCARILLA #2, CODO CON PUERTO PARA CO2, PIEZA EN Y, BOLSA DE 1 LT, LINEA DE CAPNOGRAFIA, CODO Y MANGUERA PARA VENTILACIÓN MANUAL DE MONTAJE EN MÁQUINA DE ANESTESIA DATEX OHMEDA	SOLVENTE	SOLVENTE
3	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA DE PACIENTE ADULTO, CON RAMA INSPIRATORIA CALENTADA Y TRAMPA DE AGUA EN LA RAMA ESPIRATORIA, TUBO DE CONEXIÓN AL HUMIDIFICADOR Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE. COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	SOLVENTE	SOLVENTE
4	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA DE PACIENTE NEONATAL, CON RAMA INSPIRATORIA CON CABLE CALEFACTOR Y TRAMPA DE AGUA EN LA RAMA ESPIRATORIA, TUBO DE CONEXIÓN AL HUMIDIFICADOR Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE. INCLUYE JUEGO DE ADAPTADORES PARA SU CONEXIÓN A VENTILADORES CAREFUSION BEARCLUB 750PSV. COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	SOLVENTE	NO PARTICIPA
5	CIRCUITO PARA VENTILACION MECÁNICA NO INVASIVA DE PACIENTE NEONATAL, CON RAMA INSPIRATORIA CALENTADA, GENERADOR DE PRESIÓN POSITIVA, KIT DE PUNTAS NAsALES. COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850.	NO PARTICIPA	SOLVENTE
6	CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DE AUTOLLENADO, DESECHABLE, COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	SOLVENTE	NO PARTICIPA
7	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA CPAP DE BURBUJA DE PACIENTE NEONATAL, CON RAMA INSPIRATORIA CALENTADA, VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, GENERADOR DE CPAP DE BURBUJA Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE. COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	SOLVENTE	NO PARTICIPA
8	INTERFACE TUBO NASAL PARA CPAP DE BURBUJA DE 70MM DE LONGITUD	SOLVENTE	NO PARTICIPA
9	CÁNULA NASAL PARA CPAP DE BURBUJA DE 3.00MM DE DIÁMETRO DE NARINA Y 2.00MM DE SEPARACIÓN DEL TABIQUE.	SOLVENTE	NO PARTICIPA
10	CÁNULA NASAL PARA CPAP DE BURBUJA DE 4.00MM DE DIÁMETRO DE NARINA Y 3.00MM DE SEPARACIÓN DEL TABIQUE.	SOLVENTE	NO PARTICIPA



11	CÁNULA NASAL PARA CPAP DE BURBUJA DE 4.50MM DE DIÁMETRO DE NARINA Y 4.00MM DE SEPARACIÓN DEL TABIQUE.	SOLVENTE	NO PARTICIPA
12	MASCARILLA NASAL PARA CPAP DE BURBUJA, TAMAÑO CHICO	SOLVENTE	NO PARTICIPA
13	MASCARILLA NASAL PARA CPAP DE BURBUJA, TAMAÑO MEDIANO	SOLVENTE	NO PARTICIPA
14	MASCARILLA NASAL PARA CPAP DE BURBUJA, TAMAÑO GRANDE	SOLVENTE	NO PARTICIPA
15	GORRO NEONATAL PARA FIJACIÓN DE SISTEMA DE CPAP DE BURBUJA, MEDIDA 29-36CM	SOLVENTE	NO PARTICIPA
16	GORRO NEONATAL PARA FIJACIÓN DE SISTEMA DE CPAP DE BURBUJA, MEDIDA 25-29CM	SOLVENTE	NO PARTICIPA
17	FILTRO BACTERIAL PARA CIRCUITO DE VENTILACIÓN/INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD	NO PARTICIPA	SOLVENTE
18	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO PARA TUBO ENDOTRAQUEAL, CALIBRE 16FR	SOLVENTE	SOLVENTE
19	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO PARA TUBO ENDOTRAQUEAL, CALIBRE 14FR	SOLVENTE	SOLVENTE
20	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO PARA TUBO ENDOTRAQUEAL, CALIBRE 8FR	SOLVENTE	SOLVENTE
21	SISTEMA DE SUCCIÓN CERRADO PARA TUBO ENDOTRAQUEAL, CALIBRE 5FR	SOLVENTE	SOLVENTE
22	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA DE PACIENTE PEDIÁTRICO, CON RAMA INSPIRATORIA CALENTADA, RAMA ESPIRATORIA CON TRAMAPA DE AGUA, TUBO DE CONEXIÓN AL HUMIDIFICADOR Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE. COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	NO PARTICIPA	SOLVENTE
23	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA INVASIVA DE PACIENTE ADULTO, CON RAMA INSPIRATORIA CALENTADA, RAMA ESPIRATORIA CALENTADA, TUBO DE CONEXIÓN AL HUMIDIFICADOR Y CÁMARA DE HUMIDIFICACIÓN DESECHABLE. COMPATIBLE CON HUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	SOLVENTE	NO PARTICIPA
24	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE TRASLADO OXYLOG 3000/3000 +	NO PARTICIPA	SOLVENTE
25	FILTRO BACTERIAL PARA CIRCUITO DE VENTILACIÓN	NO PARTICIPA	SOLVENTE

#### IV. RESOLUCIÓN

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, a través de la Comisión de evaluación técnica y económica para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPA-000000013-007-2025 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS DE ANESTESIA Y CONSUMIBLES PARA VENTILADORES MECÁNICOS", y de conformidad con lo establecido en las bases del presente concurso, se determina lo siguiente:

- Al licitante O1 AR BIOMEDICAL SOLUTIONS SA de CV se le adjudican las partidas 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 15, 16, 18, 19, 21 y 23 ya que la proposición del licitante resulta económicamente solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. No se le adjudican las partidas 1, 2, 3 y 20 al no presentar en su propuesta el precio solvente más bajo. El Instituto cuenta con un presupuesto como compromiso de pago por la cantidad de \$1,020,457.87 (Un millón veinte mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 87/100 m.n.) más el dieciséis por ciento correspondiente al IVA por \$163,273.26 (Ciento sesenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 26/100 m.n.) dando un gran total de \$1,183,731.13 (Un millón ciento ochenta y tres mil setecientos treinta y un pesos 13/100 M.N.)
- Al licitante O2 PROYECTOS TRANSERNAGA S.A. de C.V. se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 5, 17, 20, 22, 24 y 25 ya que la proposición del licitante resulta económicamente solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. No se le adjudican las partidas 18, 19 y 21 al no presentar en su propuesta el precio solvente más bajo. El Instituto cuenta con un presupuesto de pago por la cantidad de \$1,381,127.76 (Un millón trescientos ochenta y un mil ciento veintisiete pesos 76/100 m.n.) más el dieciséis por ciento correspondiente al IVA por \$220,980.44 (Doscientos veinte mil novecientos ochenta pesos 44/100 m.n.) dando un gran total de \$1,602,108.20 (Un millón seiscientos dos mil ciento ocho pesos 20/100 M.N.)

La vigencia del contrato será a partir del día 28 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo a lo establecido en las bases de la presente licitación, la formalización del contrato se firmará dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del fallo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, a fin de no incurrir en las causales previstas por el artículo 65 de dicho ordenamiento legal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.



De conformidad con el numeral 2.7 de las bases, la entrega de los bienes solicitados se deberá efectuarse 5 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, es decir, más tardar el día 08 de abril de 2025.

La entrega de los insumos se deberá realizar en el Almacén Central Estatal, con domicilio en Degollado y Cabildos, Col. Francisco Villa, C.P. 23030, correos de contacto: [alex.martinez@saludbcs.gob.mx](mailto:alex.martinez@saludbcs.gob.mx) y [jose.cadena@saludbcs.gob.mx](mailto:jose.cadena@saludbcs.gob.mx) en la ciudad de La Paz, B.C.S., en horario de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Conforme a lo establecido en el numeral 2.15 de las bases de esta licitación, la convocante no otorgará anticipo.

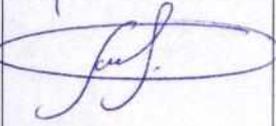
Con la notificación del fallo será exigible la entrega de los bienes en los tiempos establecidos en las bases, independientemente de contar con el pedido y contrato correspondiente, por lo tanto, cualquier retraso en la entrega será atribuible a los proveedores adjudicados debiéndose efectuar la penalización correspondiente.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: La Subdirección de Recursos Materiales ubicada en su domicilio fiscal, avenida Revolución No 822 Colonia El Esterito, Código Postal 23020, en donde se fijará copia de la carátula del acta del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así mismo de conformidad con las bases a la licitación, esta acta será incorporada en la página del sistema de CompraNet y estará disponible en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx> para consulta de los licitantes que por este medio deseen conocer su contenido.

No habiendo otro punto que tratar el L.C. Luis Alberto Contreras García, Jefe del Departamento de Adquisiciones dió por terminado el acta de notificación del fallo, a las 11:40 horas del mismo día de su inicio. Esta acta consta de 04 hojas, firmando la presente acta al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR:

L.C. LUIS ALBERTO CONTRERAS GARCÍA JEFE DE ADQUISICIONES		SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	
MTRA. VALERIA ALEJANDRA RAMOS ALVAREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. JOSÉ HIRAM ACOSTA VILLALOBOS	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. LUIS ANGEL PEREZ TORRES TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. DAVID MARAVER LARRINAGA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
LIC PATRICIA MARTINA MANZANAREZ RUELAS	

-----FIN DEL ACTA-----

